



MENDOZA, 20 FEB 2019

VISTO:

Que por Resolución N° 389/2018-FI, se designó a la Ing. Patricia Susana INFANTE a cargo de la Secretaría de Relaciones Institucionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, resultando reelecta la fórmula Daniel Santiago FERNANDEZ – Patricia Susana INFANTE.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la Facultad.

Los antecedentes de la profesional propuesta para el desempeño de la citada función.

Lo dispuesto en el Artículo 40º - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, desde el 01 de enero de 2019, la designación de la Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872 - Legajo 21.217), a cargo de la Secretaría de Relaciones Institucionales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 014 / 19